



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección Sindical CGT-RTVE - Local sindical Prado del Rey

Tlf: 91 581 75 78

www.cgtrtve.org - tve@cgt.es

COMUNICADO GALAS ESTUDIOS VAV

En relación a los hechos ocurridos durante la grabación de la gala de Miguel Bosé en los estudios VAV, la sección sindical de CGT quiere manifestar lo siguiente:

- A los compañeros no se les comunicó debidamente, en tiempo y forma, su horario de trabajo, que debe necesariamente incluir el tiempo para la comida. Al día siguiente, lunes, la Dirección reculó y los compañeros ya disfrutaron de la hora que les corresponde para comer.

- Los compañeros allí presentes estaban en su derecho de parar una hora para comer y no cabe amonestación alguna. La comunicación de RRHH que los compañeros están recibiendo es una amenaza pura y dura de la dirección, con numerosas imprecisiones además, a la que el Comité ha respondido tras acordarlo por unanimidad, (http://www.cgtrtve.org/files/comunicado_comite_vav_23-11-2-16.pdf). No se trata de un expediente, sino de un procedimiento fuera de convenio que sólo pretende amedrentar. No obstante, la recepción del texto no compromete ni supone aceptar nada. Recomendamos que acudáis con un delegado o delegada de CGT y podéis firmar "no conforme".

- Esta sección sindical va a estar del lado de los trabajadores y en contra de la dirección, a la cual queremos recordarle, como ya dijimos en esta hoja <http://www.cgtrtve.org/desde-el-puchero-lo-que-se-cuece-en-el-comite-12>, que **no vamos a tolerar represalias**.

- El nefasto II Convenio, que no apoyó CGT, establece (Art. 41):

"En el caso de que las necesidades del servicio o del desplazamiento impidan parar para comer, o sea necesario estar localizado durante ese tiempo, se disfrutará de 20 minutos para la comida y/o cena que serán computados como tiempo de trabajo".

El artículo no prevé ningún mecanismo o condición para delimitar esas "necesidades del servicio" o cuándo es necesario "estar localizado". Deja en manos de la Dirección o del productor de turno esta interpretación. Por ejemplo, en el caso que nos ocupa, se trataba de una gala grabada (no en directo) y cuando los compañeros volvieron del bocadillo el público aún no había regresado, por lo que tuvieron que esperar para continuar con la grabación. ¿Entendemos ahora por qué nos opusimos a este convenio? A pesar de esto, el papel no lo aguanta todo y la empresa no puede convertir en norma lo que está pensado como excepción.

- Agradecemos al compañero de UGT su visita a los estudios VAV durante el domingo de grabación. CGT respalda siempre la acción directa. Ninguno de nuestros delegados acudió porque ni los delegados ni CGT recibimos aviso alguno. El Comité, en una visita anterior, sabía que podía haber problemas y acordó realizar la visita el lunes, como así se hizo.

Recomendamos que, en el futuro, todos los trabajadores que detecten problemas durante su jornada se pongan en contacto, como mínimo, con un compañero o compañera del sindicato al que estén afiliados.

Contacto:

Prado del Rey, Edificio Servicios Sociales (Comedores), planta baja, Madrid

cgt@rtve.es - 915 81 75 78

28/11/2016